ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC).

Siendo las 13:00 horas del día lunes 04 de noviembre de 2024 en la oficina que ocupa la dirección general del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) ubicada en calle Río Palizada S/N, entre avenida Cuauhtémoc y vía FF.CC, Barrio de Santa Lucía, Código Postal 24020, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, municipio y estado de Campeche, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de celebrar la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

Orden del Día

1. Bienvenida y Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación de los integrantes del comité de ética
4. Ratificación de las bases para la integración del comité de ética
5. Ratificación de los acuerdos de confiabilidad
6. Ratificación del Protocolo para presentar denuncias por presunto incumplimiento al código de ética.
7. Ratificación del Procedimiento para presentar denuncias.
8. Notificación de conclusión de la denuncia recibida en el segundo trimestre de acuerdo al artículo 80 capítulo IV de los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética
9. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética
10. Asuntos Generales. -
11. Clausura de la Sesión.

Desarrollo del Orden del Día

PUNTO NÚMERO UNO. - Bienvenida y Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.

Acto seguido la **LCC. Sonia Halinka Duran Risueño,** en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche da la bienvenida a los miembros e invitados, procediendo al pase de lista de asistencia, en consecuencia, verifica que se encuentran presente los integrantes del citado Comité:

C.P Julieta del Carmen Loeza López, presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Martin Góngora Domínguez, Suplente de la presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Mtra. Sonia Halinka Duran Risueño, Secretaria Ejecutiva.
Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya, secretaria Técnica.
Lic. Henry Alexander Blanquet López, Primer Vocal Miembro Propietario Temporal.
Ing. José Armando Ramírez Herrera, Segundo vocal Miembro Propietario Temporal.
C.P Ernesto Castillo Aranda, Tercer vocal Miembro Propietario Temporal.
Lic. Roberto Ortega Aranda encargado del despacho del órgano interno de control

Seguidamente, la Presidenta del Comité, previa la existencia del Quórum Legal siendo las 12:00 horas con quince minutos declaró formalmente instalada la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, a través de los Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y en consecuencia validar los acuerdos que durante ella se tomen por lo que se continua con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Sonia Halinka Duran Risueño en su carácter de Secretaría Ejecutiva, procedió a la lectura del Orden
del día previamente notificado. Acto seguido, los integrantes del Comité, lo aprobaron por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. – Ratificación de los integrantes del comité de ética

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) en la presente tercera sesión ordinaria ratifica el cargo correspondiente a los vocales y suplentes y demás integrantes que conforman el comité de ética del Sistema de Televisión y Radio de Campeche para el periodo 2021-2024

PUNTO NUMERO CUATRO. - Ratificación de las bases para la integración del comité de ética.

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), presenta para su ratificación, las Bases de Integración y funcionamiento del CEPCI-TRC, mismas que tiene por objeto establecer los mecanismos para la organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC). Acto seguido, los integrantes del Comité, lo ratificaron por unanimidad de votos,

PUNTO NÚMERO CINCO. – Ratificación de los acuerdos de confiabilidad.

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), presenta para su ratificación, los acuerdos de confiabilidad. Acto seguido, por unanimidad de votos los integrantes del Comité ratificaron los acuerdos de confiabilidad por unanimidad de votos,

PUNTO NUMERO SEIS. - Ratificación del Protocolo para presentar denuncias por presunto incumplimiento al código de ética.

Acto seguido conforme al orden del día la presidenta del comité de ética y de prevención de conflictos de interés C.P Julieta del Carmen Loeza López, presenta para su Ratificación, el Protocolo que establece el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), por presunto incumplimiento al Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité lo Ratificaron.

PUNTO NUMERO SIETE. - Ratificación del Procedimiento para presentar denuncias.
Siguiendo con el orden del día, la presidenta del comité de ética y de prevención de conflictos de interés C.P Julieta del Carmen Loeza López, presenta para su Ratificación, el Protocolo que establece el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), por presunto incumplimiento al Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité lo Ratificaron.

PUNTO NUMERO OCHO. - Notificación de conclusión de la denuncia recibida en el segundo trimestre de acuerdo al artículo 80 capítulo IV de los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética

La C.P Julieta del Carmen Loeza López, en su carácter de presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), informa a los integrantes del comité que la denuncia recibida recibida con fecha 30 de mayo del presente año, se resolvió a través de una audiencia de Mediación, realizada el 19 de septiembre del año en curso, en la cual, ambas partes acordaron lo siguiente:

1.- El 17 de octubre del año en curso, cada uno de los participantes deberá entregar a la coordinación administrativa, un flujograma de procedimientos operativos que incluya los tiempos establecidos para cada pago.

2.- Una vez aprobado el flujograma, ambos participantes se comprometen a ajustarse estrictamente a los tiempos establecidos en el mismo.

3.- Las medidas cautelares o de protección, establecidas en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, de fecha del 19 de agosto del año 2024, finalizaran el 31 de diciembre del mismo año.

4.- El flujograma que presenten ambos departamentos servirá para enriquecer el manual de procedimientos del sistema de televisión y radio de Campeche.

PUNTO NUMERO NUEVE. - Aprobación del calendario de sesiones.

Acto seguido conforme al orden del día la **LCC. Sonia Halinka Duran Risueño,** en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, propone a los integrantes del Comité el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

SESIÓN	FECHA
Primera sesión ordinaria	30 de mayo 2025
Segunda sesión ordinaria	30 agosto 2025
Tercera sesión ordinaria	04 Noviembre 2025
Cuarta sesión ordinaria	12 de diciembre de 2025

Acto seguido, los integrantes del Comité, lo aprobaron por unanimidad de votos.

PUNTO NUMERO DIEZ. - Asuntos Generales

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO ONCE . – Clausura de la Sesión.

La Secretaria Ejecutiva informa que se han agotado los temas del Orden del Día y solo corresponde la Clausura de la Sesión, por lo que le solicita a la presidenta del Comité realice lo conducente.

La presidenta del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inició, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC).

Asimismo, instruye a la Secretaria Técnica del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), rubrican y firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC)

C.P Julieta del Carmen Loeza López
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Martin Góngora Domínguez
Suplente de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

LCC. Sonia Halinka Duran Risueño
Secretaria Ejecutiva

Lic. Miriam Fabiola Domínguez Moya
Secretaria Técnica

Lic. Henry Alexander Blanquet López
Primer vocal y

Ing. José Armando Ramírez Herrera

miembro propietario temporal

Segundo Vocal y miembro propietario temporal

C.P Ernesto Castillo Aranda
Tercer Vocal y miembro propietario temporal

L.I. Roberto Ortega Aranda
Encargado del despacho del órgano de control interno

Ésta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, celebrada el 4 de noviembre de 2024.